



ANEXO 6

Modelo de autoevaluación de la función directiva

Valore los siguientes ámbitos, relacionados con el desarrollo de sus funciones como director/a del centro durante el período que finalice.

En la columna *valor* marque de 1 a 4 cómo valora cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

1. Poco o nada satisfactorio
2. Regularmente satisfactorio
3. Bastante satisfactorio
4. Muy o totalmente satisfactorio

En los espacios de observaciones debe concretar, completar o justificar las valoraciones que haga en cada ámbito. Los directores que optan por renovar pueden reflejar también sus propuestas de mejora, en su caso.

1. ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN	VALOR			
1.1 Representación del centro y ejercicio de la representación de la Administración educativa en el centro.	1	2	3	4
1.2 Transmisión de los planteamientos, las aspiraciones y las necesidades de la comunidad educativa a la Administración.	1	2	3	4
1.3 Aplicación en el centro de los objetivos, las directrices y las prioridades de la Administración.	1	2	3	4
1.4 Comunicación fluida, rigurosa y eficaz con la Administración	1	2	3	4
1.5 Cumplimiento de los plazos en los procesos de planificación, gestión y evaluación del centro	1	2	3	4
1.6 Garantía de la calidad, la fiabilidad y la puntualidad de la información y documentación remitida a los órganos competentes	1	2	3	4
1.7 Rendición de cuentas de las gestiones realizadas a los órganos correspondientes.	1	2	3	4
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				
2. ÁMBITO DE DIRECCIÓN	VALOR			
2.1 Garantía del cumplimiento de las leyes y otras disposiciones vigentes.	1	2	3	4
2.2 Dominio de la normativa educativa y seguimiento y aplicación de ésta	1	2	3	4
2.3 Dirección, coordinación y supervisión de todo el personal adscrito al centro.	1	2	3	4



2.4 Orientación, dirección y supervisión de las actividades y servicios del centro para la consecución de los objetivos establecidos en el proyecto educativo y al de dirección.	1	2	3	4
2.5 Impulso de la toma de decisiones fundamentadas en las necesidades y prioridades del centro.	1	2	3	4
2.6 Favorecimiento de un clima de trabajo basado en la colaboración, la corresponsabilidad y el compromiso profesional.	1	2	3	4
2.7 Gestión de las incidencias y situaciones que afectan al funcionamiento del centro.	1	2	3	4
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				
3. ÁMBITO DE LIDERAZGO PEDAGÓGICO	VALOR			
3.1 Liderazgo y Coordinación de la elaboración de la propuesta del proyecto educativo del centro y la programación general anual, así como las modificaciones y adaptaciones correspondientes, junto con el resto del equipo directivo y de acuerdo con las directrices y propuestas del consejo escolar, el claustro y las asociaciones de alumnos y de familias de alumnos.	1	2	3	4
3.2 Ejercicio de la dirección pedagógica, promoción de la innovación educativa de forma colaborativa con el claustro y coordinada con toda la comunidad educativa, e impulso de los planes para la consecución de los objetivos del PEC.	1	2	3	4
3.3 Trabajo para garantizar la coherencia entre el proyecto educativo, el despliegue curricular, las programaciones didácticas y las actuaciones desarrolladas en el centro.	1	2	3	4
3.4 Trabajo para aprobar el despliegue y la concreción del currículum con coherencia con el proyecto educativo.	1	2	3	4
3.5 Cumplimiento del proyecto educativo.	1	2	3	4
3.6 Promoción de la innovación educativa, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo del profesorado.	1	2	3	4
3.7 Promoción de la participación del profesorado en actividades de formación permanente en coherencia con las necesidades del centro y de sus objetivos.	1	2	3	4
3.8 Participación en actividades de formación permanente y de actualización vinculadas al ejercicio de la función directiva.	1	2	3	4
3.9 Coherencia de los perfiles de los docentes definidos en los procedimientos de provisión de personal docente por comisiones de servicio con las necesidades del centro y el proyecto educativo.	1	2	3	4



3.10 Impulso de la evaluación del proyecto educativo y adopción de medidas de mejora derivadas de los resultados obtenidos.	1	2	3	4
3.11 Promoción de la equidad, la inclusión educativa y la atención a la diversidad.	1	2	3	4
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				
4. ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	VALOR			
4.1 Dirección e impulso en la elaboración, revisión, aprobación y aplicación de las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.	1	2	3	4
4.2 Asignación de responsabilidades de coordinación y gestión de acuerdo con los criterios objetivos, pedagógicos y organizativos.	1	2	3	4
4.3 Supervisión del cumplimiento de las obligaciones profesionales del personal adscrito al centro.	1	2	3	4
4.4 Gestión adecuada del control del horario de permanencia del profesorado y gestión de ausencias, permisos y licencias.	1	2	3	4
4.5 Garantía de correcta organización de los servicios y actividades del centro.	1	2	3	4
4.6 Uso, gestión, conservación, mantenimiento y seguridad de las instalaciones, equipamientos y recursos materiales del centro.	1	2	3	4
4.7 Gestión y actualización del inventario del centro.	1	2	3	4
4.8 Gestión, custodia y actualización de la documentación académica y administrativa del centro.	1	2	3	4
4.9 Gestión de los recursos económicos del centro con criterios de eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia.	1	2	3	4
4.10 Planificación, ejecución, supervisión y seguimiento del presupuesto de centro y las actuaciones derivadas de él.	1	2	3	4
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				
5. ÁMBITO DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL ENTORNO	VALOR			
5.1 Promoción de la convivencia positiva, de la cultura del respeto, participación y corresponsabilidad	1	2	3	4
5.2 Gestión de la prevención, mediación y resolución de los conflictos que se producen en el centro.	1	2	3	4
5.3 Fomento y coordinación de la participación efectiva de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida y el gobierno del centro.	1	2	3	4
5.4 Mantenimiento de canales de comunicación accesibles, transparentes y eficaces con las familias y el resto de la comunidad educativa,	1	2	3	4



5.5 Impulso de la colaboración con los centros educativos de la zona y con otras administraciones, servicios socioeducativos, empresas y otras instituciones del entorno.	1	2	3	4
5.6 Fomento de la proyección externa del centro y su participación en iniciativas de carácter educativo, social y comunitario.	1	2	3	4
5.7 Fomento del uso educativo, cultural social de las instalaciones del centro fuera del horario lectivo, de acuerdo con la normativa vigente.	1	2	3	4
5.8 Garantía del derecho de participación y de reunión de los miembros de la comunidad educativa.	1	2	3	4
5.9 Impulso de actuaciones que favorecen la inclusión, la igualdad de oportunidades y el bienestar del alumno.	1	2	3	4
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				
6. ÁMBITO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y MEJORA CONTINUA	VALOR			
6.1 Impulso y liderazgo en los procesos de autoevaluación del centro	1	2	3	4
6.2 Promoción de la utilización de indicadores y evidencias objetivas para el análisis del funcionamiento y de los resultados del centro	1	2	3	4
6.3 Participación y colaboración en los procesos de evaluación externa.	1	2	3	4
6.4 Impulso de los procesos de observación, reflexión y mejora de la práctica docente.	1	2	3	4
6.5 Colaboración en los procesos de evaluación del personal docente cuando normativamente corresponda.	1	2	3	4
6.6 Coordinación de la elaboración de la memoria anual para garantizar que refleje un análisis riguroso del grado de logro de los objetivos previstos.	1	2	3	4
6.7 Promoción de la elaboración, implementación y seguimiento de planes de mejora basados en los resultados de las evaluaciones internas y externas.	1	2	3	4
6.8 Seguimiento periódico de los objetivos del proyecto de dirección y del proyecto educativo.	1	2	3	4
6.9 Introducción de mejoras efectivas en la organización, el funcionamiento y los resultados del centro a partir de la evaluación realizada.	1	2	3	4
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				